

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 24725/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: PROVISIÓN DEFINITIVA DIRECTOR-A DE RECURSOS HUMANOS (SISTEMA LIBRE DESIGNACIÓN)

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO “DIRECTOR/A DE RECURSOS HUMANOS” DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS, POR SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

ANTECEDENTES

1º.- En fecha 25/06/2026 se aprobó por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local la convocatoria y bases que han de regir la provisión por libre designación del puesto de trabajo denominado “Director/a de Recursos Humanos” del Excelentísimo Ayuntamiento de Mijas.

2º.- En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de fecha 22/07/2026, nº 140, se publicaron las Bases para la provisión definitiva mediante libre designación, abierta a funcionarios de carrera de otras Administraciones Públicas, del puesto “Director/a de Recursos Humanos” del Excelentísimo Ayuntamiento de Mijas.

3º.- En el Boletín Oficial del Estado de fecha 15 de agosto de 2026, nº 200, se publicó la convocatoria para la provisión del citado puesto, abriéndose el correspondiente plazo de presentación de solicitudes.

4º.- Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, procede aprobar el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as.

5º.- La Base 6.3 de la convocatoria establece un plazo de resolución de un mes, a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25/09/2026 y CSV KE5JGY6FQ74959K4JW7J924LS, se amplía en un mes el plazo de resolución de la convocatoria.

6º.- Mediante Providencia de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos de fecha 23/09/2026, CSV49KFPG5NX9XD64K2EGTDEG2K3, se designan los miembros de la Comisión Técnica prevista en la Base 5.1 de la convocatoria.

DECRETO

Número: 2026-8165 Fecha: 25/09/2026

Cód. Validación: 406G0DFPEKSJNPZ4HX5CYHGKD
Verificación: <https://mijas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria,

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Las bases reguladoras de la convocatoria, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de junio de 2026, regulan el procedimiento para la provisión definitiva, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo denominado “Director/a de Recursos Humanos”.

La Base 5.1 establece que se designará una Comisión Técnica, indicando el lugar, día y hora en el que se reunirá para efectuar la comprobación de los aspectos y capacidades alegados por cada candidatura, valorando la competencia profesional y la experiencia para el desempeño del puesto.

La citada Comisión estará compuesta por la Presidencia y cuatro Vocales, uno/a de los cuales actuará como Secretario/a, con voz y voto, debiendo designarse igualmente miembros suplentes.

SEGUNDO.- Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de noviembre de 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 232, de 5 de diciembre de 2023, se delegaron en la Concejalía competente en materia de Recursos Humanos determinadas competencias en materia de personal, entre ellas las relativas a la designación de los órganos de selección.

Documento firmado electrónicamente por D^a. María Sagrario García Ruiz, Jefa del Departamento de Personal.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/9962 de 25 de septiembre de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de “Director/a de Recursos Humanos” del Excmo. Ayuntamiento de Mijas, expediente número 24725/2026, que figura como Anexo.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Mijas, concediendo a los/as interesados/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para la subsanación de posibles defectos o presentación de reclamaciones.

La lista provisional de admitidos/as y excluidos/as se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentan reclamaciones o subsanaciones durante el plazo concedido.

TERCERO.- Hacer pública la composición de la Comisión Técnica designada mediante Providencia de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos de fecha 23/09/2026, CSV 49KFPG5NX9XD64K2EGTDEG2K3, integrada por los siguientes miembros:

DECRETO
Número: 2026-8165 Fecha: 25/09/2026

Cód. Validación: 406G0DFPEKSJNPZ4HX5CYHGKD
Verificación: <https://mijas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Presidencia: D. José Manuel Páez López

Suplente Presidencia: D^a. Isabel Lucía Garrido Fernández

Vocal: D^a. Ángeles Francisca Jiménez Criado

Suplente Vocal: D. Fernando Jiménez Rojas

Vocal: D^a. Cristina Martínez Santiago

Suplente Vocal: D. Eduardo Sacconi Parras

Vocal: D. Juan Antonio Muñoz Argüelles

Suplente Vocal: D^a. Guadalupe Escudero Cantor

Secretaría: D. Eduardo Aguilar Muñoz

Suplencia Secretaría: D^a. Paula García Sánchez

CUARTO.- Convocar a los miembros de la Comisión Técnica para su reunión el día 19 de octubre de 2026, a las 10 horas, en la Sala de Junta de Gobierno Local, al objeto de efectuar las actuaciones previstas en la Base 5.1 de la convocatoria.

QUINTO.- Notificar a los miembros de la Comisión Técnica su designación y convocatoria, con indicación del deber de abstención en caso de concurrencia de alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DECRETO
Número: 2026-8165
Fecha: 25/09/2026

ANEXO

ANEXO: LISTADO DE ADMITIDOS/AS

Apellidos	Nombre	DNI
ARCOS PAN	CAROLINA	***2859**

LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS



LA CONCEJALA DE FIESTAS Y TRADICIONES, RR.HH, MAYORES, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

FDO. SILVIA MARÍN SERRANO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-8165 Fecha: 25/09/2026

Cód. Validación: 406G0DFPEKSJNPZ4HX5CYHGKD
Verificación: <https://mijas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

